



**Colmenar Viejo**



## **MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DEL DÍA 31 DE OCTUBRE DE 2019, SOBRE LA FORMULACION, DESARROLLO Y APLICACIÓN DE UN ACUERDO MARCO DE SUMINISTRO ENERGETICO PARA EL AYUNTAMIENTO DE COLMENAR VIEJO**

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En el pasado pleno municipal todos los grupos políticos aprobamos, a excepción del grupo municipal VOX, una moción sobre la emergencia climática. El 27 de septiembre se celebró la Huelga por el Clima, dada la preocupación que hay en la ciudadanía por los asuntos relacionados con el medioambiente en general, y con el cambio climático en particular.

En este contexto, todas las acciones son importantes y determinantes, desde las denominadas macro hasta las calificadas como micro, ya que la suma de pequeñas acciones determina un sumatorio que puede resultar decisivo en la lucha para reducir las emisiones de CO2 y frenar el proceso de calentamiento global que sufre nuestro planeta.

Así, y dada la voluntad manifestada por el Pleno Municipal, el Grupo Socialista plantea la adopción de una medida en el marco de las competencias de ámbito municipal, que aporte una acción micro al conjunto de la lucha contra el cambio climático y que sirva, además, de referencia para las vecinas y vecinos de nuestro municipio dada la incidencia y repercusión que podría tener que uno de los mayores propietarios inmobiliarios del municipio, por no decir el mayor, adopta una medida de cierto calado en pro de la situación de emergencia climática que vivimos.

En el marco de la normativa, tanto de la regulación del suministro eléctrico como de la regulación de la contratación en las administraciones públicas, se contempla la posibilidad de formular un Acuerdo Marco para el suministro de energía eléctrica que garantice que todos los edificios e instalaciones adscritos al mismo consuman energía eléctrica de origen renovable o de cogeneración de alta eficiencia.

De esta forma nuestra administración municipal puede dar un paso al frente en el compromiso con el medio ambiente, en el esfuerzo de combatir la contaminación y en aras de un modelo de gestión sostenible, siendo la administración municipal pionera en el ejemplo en nuestra localidad de medidas concretas en la lucha por

reducir la contaminación y avanzar hacia un objetivo de escenario de economía circular como **motor de protección del** medio ambiente, de creación de nuevas oportunidades de empleo y sostenibilidad en Colmenar Viejo.

En definitiva, y como afirmaban los clásicos, “debemos pasar de las musas al teatro” y concretar las grandes declaraciones y principios en medidas concretas y tangibles que tengan incidencia sobre el problema que afrontamos tanto en el presente como en el futuro más inmediato.

Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Colmenar Viejo, presenta para su debate y, en su caso, aprobación por el Pleno Municipal, la siguiente propuesta de

### **ACUERDO**

- Instar al Gobierno municipal del Ayuntamiento de Colmenar Viejo a desarrollar, formular y aplicar para el año 2020 un Acuerdo Marco de suministro eléctrico para todas las instalaciones, equipamientos y edificios de titularidad municipal que garantice que el consumo eléctrico de los mismos provendrá de energía renovable o de cogeneración de alta eficiencia.
- Fijar una cláusula de Garantía de origen (GDO) eléctrica en el Pliego de Prescripciones Técnicas del indicado Acuerdo Marco para que las empresas energéticas que suscriban un contrato de suministro con el Ayuntamiento de Colmenar Viejo vengán obligadas a acreditar que el 100% de la energía suministrada a los puntos y edificios incluidos en el ámbito del Acuerdo Marco referido provenga de energía renovable o de cogeneración de alta eficiencia

**En Colmenar Viejo a 18 de octubre de 2019**

**Firmado:**  
**Paloma Maroñas Aveliras**  
**Portavoz Grupo Municipal PSOE**